

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****89****VILLAVIEJA DEL LOZOYA****CONTRATACIÓN**

Mediante decreto de Alcaldía, de 6 de febrero de 2018, se adjudicó el contrato de obras de urbanización de la calle Espino, de Villavieja del Lozoya, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Dirección del “perfil del contratante”: www.villaviejadelozoya.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obra.
 - b) Descripción: urbanización de la calle Espino.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 62.036,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación: importe total, 62.036,88 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de febrero de 2018.
 - c) Contratista: “Construcciones Jandros, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 49.999,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Plazo de garantía: doce meses, más trece meses.
 - Mejoras en la propia obra: 2.717,63 euros más IVA.

En Villavieja del Lozoya, a 7 de febrero de 2018.—El alcalde-presidente, Antonio M. González Núñez.

(02/4.491/18)

